



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020

Nº 001641

FOLIO

LA PLATA, 03 SEP. 2020

VISTO las presentes actuaciones mediante la cual la agente de la Dirección de Zoonosis de la Subsecretaría de Control Administrativo, dependiente de la Secretaría de Salud, señora Camila MARMOR solicita finalizar la Licencia Especial Sin Goce de Haberes, a partir del 4 de Septiembre de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y teniendo en cuenta la conformidad prestada, procede dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Dar por finalizada a partir del 4 de Septiembre de 2020, la Licencia Especial Sin Goce de Haberes otorgada en el Decreto Nº 2793/19, a la agente de la Dirección de Zoonosis de la Subsecretaría de Control Administrativo, dependiente Secretaría de Salud, señora Camila MARMOR, DNI 32.223.070, legajo Nº 16.353, quien reviste en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, Categoría 02.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



[Handwritten signature]
Dr. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente